Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
Secretaría:	DIRECCIÓN GENERAL DE COPLADEMUN		
Departamento:			
Memorándum No.	**DGC**	**027-2**	**2022**

Temixco, Mor., a 18 de Febrero de 2022.

C. YESENIA LUNA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO

Por medio del presente, envío un cordial saludo, al mismo tiempo y en seguimiento a su oficio número TMX/UJyA/004/2022, en el cual nos solicita los programas presupuestarios correspondientes a los ejercicios 2020- 2021. Le informo que en el área se hizo una búsqueda minuciosa en la cual no se encontraron los documentos requeridos, por lo cual se le solicitó al área de Tesorería los mismos.

Así mismo el área antes mencionada nos hizo llegar el programa presupuestario del ejercicio 2021, hace mención que el programa presupuestario del ejercicio 2020 no se encontró (se anexa circular).

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

LIC. SERGIO CHAVEZ TORRES
DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN

TEMIXCO ADMINISTRACIÓN 2022-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
FECHA: 18-02-22
HORA: 1:30
FIRMA: Salvador

TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

Dependencia:	Presidencia Municipal
Secretaria:	Tesorería Municipal
Departamento:	N/A
Circular No.:	TMX/TM/098/2022
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"	

Temixco, Morelos, 17 de febrero 2022.

LIC. SERGIO CHAVEZ TORRES
DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E

Por medio del presente ocurso y en atención a su oficio número **DGC/024-2/2022**, donde me solicita información sobre los Programas Presupuestarios (PP'S) correspondientes a Coplademun 2020 y 2021; Así mismo hago llegar a usted lo que en el área a mi cargo se encontró después de hacer la búsqueda pertinente, el **Programa Presupuestario de Coplademun 2021**, el cual anexo al presente.

Lo anterior para su conocimiento y lo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, envió un cordial y afectuoso saludo agradeciendo la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

TEMIXCO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024
TESORERÍA

L.C. SHEILA PAMELA GOMEZ QUINTANILLA
TESORERA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

TEMIXCO
COPLADEMUN
RECIBIDO
FECHA: 18-02-2022
HORA: 3:13 p.m.
FIRMA: 1 (32

C.c.p Archivo.
SPGQ/wbr

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
Secretaría:			
Departamento:	DIRECCION GENERAL DE COPLADEMUN		
memorándum No.	DGC	024 - 2	2022
"2022 año de Ricardo Flores Magón"			

Temixco, Mor., a 10 de Febrero del 2022.

SHEILA PAMELA GOMEZ QUINTANILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien proporcionarme los Programas Presupuestarios (PP´S) de la Coordinación General de Coplademun, correspondiente a los años 2020 y 2021, mismos que nos están solicitando por medio del oficio No. TMX/PIS/042/2022 (se anexa a la presente).

Así mismo no omito mencionar que se hizo una búsqueda minuciosa en el Área y no se encontró ningún documento al respecto.

Sin otro particular, me despido de Usted agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO CHAVEZ TORRES
DIRECTOR GENERAL DE COPLADEMUN

TEMIXCO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024
TESORERÍA
RECIBIDO
FECHA: 10-feb-22
HORA: 12:55 pm
FIRMA: W-B-R
000241

Temixco

MUNICIPIO DE TEMIXCO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2021

COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN

Responsable de la integración	Aprobación
C. Rodolfo Torrejón Castañeda Coordinador General de COPLADEMUN	Lic. en E. S. Jazmín Juana Solano López Presidenta Municipal Constitucional de Temixco

Noviembre, 2020

El presente **Programa Presupuestario**, se formuló con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 26, 33 y 37 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 5, 6, 7, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Contenido

I. Resumen de Recursos Financieros
II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)
III. Diagnóstico del sector
IV. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados
V. Fichas técnicas de indicadores

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente		Gasto de inversión					Otros Recursos
					Federal			
	Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos	
13200004 Coordinación General de COPLADEMUN	1,257.38	0.00						
Total dependencia	1,257.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	1,257.38				0.00			
				1,257.38				
Observaciones								

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

Municipio	MUNICIPIO DE TEMIXCO

Resumen de recursos por proyecto y programa presupuestario (PPs)

(Miles de pesos)

Unidad Responsable	Programa	Gasto corriente		Inversion					Otros recursos	Total Programa
						Feceral				
		Municipal	Estatal	Municipal	Estatal	Ramo 33	Prog. Fed	Otros Recursos		
Coordinación General de COPLADEMUN	Seguimiento y Evaluación a los Proyectos	1,257.38								1,257.4
										0.0
1	1	1,257.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	1,257.4
										0.0
0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.0
1	1	1257.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	1,257.4
Observaciones										

III. Diagnóstico del sector

a). Población objetivo o área de enfoque

Llevar a cabos recorridos con la participación de Ayudantes, Delegados y Presidentes Comunitarios Municipales, para que a través de ellos nos ayuden a conocer las necesidades de sus Colonias, tomando en cuenta la participación Ciudadana.

b). Problemática a atender o justificación del quehacer institucional

La coordinación de COPLADEMUN atienden las peticiones de la ciudadania en base a su necesidad prioritaria (Pavimentación de calles, Drenaje, Red de agua potable , Red Eléctrica).

c). Objetivos Estratégicos

Atender de manera correcta y oportuna las necesidades de la sociedad. Mediante reuniones mensuales con los comités o ciudadanos interesados en el desarrollo de su comunidad, tener un control interno de toda la solicitud que llegue al área dando respuesta y seguimiento a la misma, informarles de manera clara y precisa cualquier programa que pueda beneficiarlos. Organizar grupos de participación en las comunidades.

d). Diagnóstico FODAS (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas).

Fortalezas: *Atender de manera eficiente las peticiones de la cuidadania.

Debilidad: *Falta de participación cuidadana para la formación de comites de Obras, Reuniones y Recorridos.

Oportunidades: * Todo cuidadano tiene derecho a solicitar una obra en beneficio de su colonia.

Amenazas: * No contar con el recurso económico necesario.
* Conflictos en la ejecución de la obra.

PROYECTO: P4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS

CLAVE FUNCIONAL: 1.3.2 Política Interior | CLAVE PROGRAMÁTICA: P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Llevar a cabo recorridos con la participación de Ayudantes, Delegados y Presidentes Comunitarios Municipales, para que a través de ellos nos ayuden a conocer las necesidades de sus colonias, tomando en cuenta la participación ciudadana.			
Propósito	Atender de manera correcta y oportuna las necesidades de la sociedad. Mediante reuniones mensuales con los comités o ciudadanos interesados en el desarrollo de su comunidad, tener un control interno de toda la solicitud que llegue al área dando respuesta y seguimiento a la misma, informarles de manera clara y precisa cualquier programa que pueda beneficiarlos. Organizar grupos de participación en la comunidades.	Seguimiento a las solicitudes ciudadanas.	Documentos recibidos en la Coordinación.	Poca participación de los ciudadanos.
Componente 1	Supervisión de proyectos.	Supervisión de proyectos.	Minutas de trabajo	Que no se ejecute en tiempo y forma.
Actividad 1.1	Vigilar la ejecución de las obras.	Recorridos durante la realización de las obras.	Minutas de trabajo	Que no se ejecute en tiempo y forma.
Componente 2	Llevar a cabo las plenarias.	Plenarias.	Actas de sesiones ordinarias.	Publicación tardía de las reglas de operación
Actividad 2.1	Se realizan convocatorias.	Elaboración de Actas de Sesiones.	Invitaciones, listas de asistencia, convocatoria y acta.	Cambio en las fechas programadas.
Componente 3	Formación de comités de obra.	Formación de comités de obra.	Actas constitutivas y aceptación de obra.	Que no coincida el domicilio con la obra autorizada.
Actividad 3.1	Elaboración de Actas Constitutivas y Aceptación de obra.	Se conforma democráticamente al comité comunitario.	Fotográfias, actas constitutivas y aceptación de obra.	Incomformidad en la comunidad, respecto al servicio otorgado.
Componente 4	Evaluación de las áreas.	Evaluación de las áreas.	Documentos que avalen el cumplimiento de sus proyectos.	Que no lleguen a la meta programada.
Actividad 4.1	Calendario anual de evaluación al PMD	Entrega de evidencia de cada indicador.	Oficio con calendario de evaluación.	Que se realicen cambios dentro de los proyectos.

C. Rodolfo Torrejon Castañeda.
Coordinador General de COPLADEMUN

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	Seguimiento y Evaluación a los proyectos	Ramo:	3.1.1.1.2 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	Dependencia:	Municipio de Temixco	Unidad responsable:	Coordinación General de COPLADEMUN

ALINEACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021		Programa derivado del PMD		Agenda 2030			
Eje estratégico:	2. Gobernanza y Política	Seguimiento y Evaluación a los Proyectos.		Objetivo	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		
Objetivo:	Respetar al otro, sus diferencias, sin discriminación o algún tipo de sometimiento. Evitar el uso arbitrario y desmedido del poder público, buscar la solución pacífica de los problemas en consenso entre todos, diálogo. Fomentar la democracia participativa mediante consulta, iniciativa, presupuesto participativo y seguimiento a las políticas públicas, rendición de cuentas a los ciudadanos.	Objetivo: Llevar a cabo recorridos con la participación de ayudantes, delegados y presidentes comunitarios municipales, para que a través de ellos nos ayudan a conocer las necesidades de sus colonias, tomando en cuenta la participación ciudadana.		Meta	16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Ejes transversales:	• Cero Corrupción, Cero Impunidad • Perspectiva de Género

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad:	1. Gobierno	Función:	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	Subfunción:	1.3.2 Política Interior	Actividad Institucional:	30. Promoción y coordinación de las políticas públicas y planeación periódica

PROYECTO

INDICADORES

Nivel	Objetivos (Resumen narrativo)	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo de indicador/ Dimensión/ Sentido de medición/ Frecuencia de medición	Línea Base 2020	Meta anual 2021			
							1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Componente 1	Supervisión de proyectos	Supervisión de proyectos.	Es la actividad de apoyar y vigilar la coordinación de actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria.	Visitas a las obras autorizadas.	Visitas/Gestión/Eficiencia/Descendente/Trimestral	40	5	10	10	5
Componente 2	Llevar a cabo las plenarias.	Plenarias.	Es el mayor foro de discusión, análisis y aprobación de las acciones, convenios y acuerdos para su presentación ante el Ayuntamiento.	Actas de sesiones ordinarias.	Sesiones/Estratégico/Eficacia/Ascendente/Anual	1	0	0	1	0
Componente 3	Formación de comités de obra	Formación de comités de obra.	Se encargan de organizar acciones que hagan efectiva la participación de la comunidad, así como colaborar en la solución de las dudas.	Número de comités conformados/Obras realizadas X 100	Porcentaje/Gestión/Eficiencia/Ascendente/Trimestral	100%	25%	25%	25%	25%
Componente 4	Evaluación de las áreas.	Evaluación de las áreas	Se realizan las evaluaciones trimestrales, mediante un calendario anual.	Evidencia de las líneas de acción.	Reportes/Estratégicos/Eficacia/Ascendente/Trimestral	4	1	1	1	1

Cirodelio Torrejón Castañeda
Coordinador General de COPLADEMUN

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	Seguimiento y Evaluación a los proyectos	Ramo:	3.1.1.1.1 Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	Dependencia:	Municipio de Tembleo	Unidad responsable:	Coordinación General de COPLADEMUN

ALINEACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021		Programa derivado del PMD		Agenda 2030			
Eje estratégico:	2. Gobernanza y Política	Seguimiento y Evaluación a los Proyectos.		Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		
Objetivo:	Respetar al otro, sus diferencias, sin discriminación o algún tipo de sometimiento. Evitar el uso arbitrario y desmedido del poder público, buscar la solución pacífica de los problemas en consenso entre todos, dialogar. Fomentar la democracia participativa mediante consulta, iniciativa, presupuesto participativo y seguimiento a las políticas públicas, involucrando a los ciudadanos	Objetivo: Llevar a cabo recorridos con la participación de ayudantes, delegados y presidentes comunitarios municipales, para que a través de ellos nos ayuden a conocer las necesidades de sus colonias, tomando en cuenta la participación ciudadana.		Meta:	16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Ejes transversales:	• Cero Corrupción, Cero Impunidad • Perspectiva de Género

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad:	1. Gobierno	Función:	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	Subfunción:	1.3.2 Política Interior	Actividad Institucional:	30. Promoción y coordinación de las políticas públicas de planeación participativa

PROYECTO

INDICADORES

Nivel	Objetivos (Resumen narrativo)	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida / Tipo de indicador / Dimensión / Sentido de medición / Frecuencia de medición	Línea base 2020	Meta anual 2021			
							1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Componente 1	Supervisión de proyectos	Supervisión de proyectos.	Es la actividad de apoyar y vigilar la coordinación de actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria.	Visitas a las obras realizadas.	Visitas/Gestión/Eficiencia/Descendente/Trimestral	40	5	10	10	5
Componente 2	Llevar a cabo las plenarias.	Plenarias.	Es el mayor foro de discusión, análisis y aprobación de las acciones, convenios y acuerdos para su presentación ante el Ayuntamiento.	Actas de sesiones ordinarias.	Sesiones/Estratégico/Eficacia/Ascendente/Anual	1	0	0	1	0
Componente 3	Formación de comités de obra	Formación de comités de obra.	Se encargan de organizar acciones que hagan efectiva la participación de la comunidad, así como colaborar en la solución de las dudas.	Número de comités conformados/Obras realizadas X 100	Porcentaje/Gestión/Eficiencia/Ascendente/Trimestral	100%	25%	25%	25%	25%
Componente 4	Evaluación de las Áreas	Evaluación de las Áreas	Se realizan las evaluaciones trimestrales, mediante un calendario anual.	Evidencia de las líneas de acción.	Reportes/Estratégicos/Eficacia/Ascendente/Trimestral	4	1	1	1	1

C. Rodolfo Torrejón Castañeda
Coordinador General de COPLADEMUN